Corte Suprema de Justicia

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 15/2020 "INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE PUNTOS DE RED PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y JUZGADOS DE CAPITAL – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E." ID N° 378.372

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veinte, en la Sala de Aperturas de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 09:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 15/2020 "INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE PUNTOS DE RED PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y JUZGADOS DE CAPITAL – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E." ID N° 378.372,** el cual fue previsto para la fecha. ----------

El acto se encuentra presidido por **OSCAR E. SANABRIA P. – JEFE DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** acompañado por **SILVIA SENA – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN** y **NORA VILLALBA – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** todos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, quienes fueron designados para la presente Apertura. -------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Nota N.S. N.º 4302 de fecha 05 de octubre de 2020, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de las Contrataciones Públicas realizadas por la Corte Suprema de Justicia y la Resolución C.A.J. N° 86 de fecha 18 de junio del 2020 por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado. ----------

Conforme al Acta de sesión pública virtual SBE I.D. N° 378.372 Participaron de la Subasta 5 (cinco) oferentes, los cuales presentaron sus ofertas:----------

1. **SANRI S.A.:** Sin representantes para este acto. ----------
2. **TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUÍN RODRIGUEZ BARRIOS:** Representada en este acto por **TANIA ANDREA PEREIRA** con **C.I. N° 5.036.430** ----------
3. **SERTEL S.A.:** Representada en este acto por **MIGUEL RICARDO MALLADA ESCOBAR** con **C.I. N° 4.090.530.** -------
4. **DELTANET S.R.L.:** Representada en este acto por **CELESTE JAZMIN NUÑEZ CABRERA** con **C.I. N° 3.967.903** -------
5. **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A):** Representada en este acto por **MARIA LAURA GONZALEZ BARRIOS** con **C.I. N° 2.640.795.** ----------

A continuación, se procedió al control de las documentaciones contenidas en la oferta, por los Representantes de la Corte Suprema de Justicia. Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta presentada, que a continuación se detallan: ----------

1. **SANRI S.A.:** El precio total ofertado es de **G. 5.019.000 (GUARANÍES CINCO MILLONES DIECINUEVE MIL).** Conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 70.000.000 (GUARANÍES SETENTA MILLONES)** con una vigencia del **20/10/2020** hasta el **08/04/2021.** El correo electrónico de la empresa es **licitacion@sanri.com.py** ----------
2. **TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUÍN RODRIGUEZ BARRIOS:** El precio total ofertado es de **G. 5.020.000 (GUARANÍES CINCO MILLONES VEINTE MIL).** Conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 64.500.000 (GUARANÍES SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL)** con una vigencia del **20/10/2020** hasta el **18/04/2021.** El correo electrónico de la empresa es **tesingenieria@gmail.com** ----------

Silvia Sena
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Oscar E. Sanabria P.
JEFE - DPTO. DE LICITACION
C.J.C. - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SERTEL S.A.
80057647-0

NORA VILLALBA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DELTAnet SRL

Tania A. Pereira
Dpto. Licitaciones
TES Ingeniería

3. **SERTEL S.A.:** El precio total ofertado es de **G. 5.015.900 (GUARANÍES CINCO MILLONES QUINCE MIL NOVECIENTOS).** Conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 65.000.000 (GUARANÍES SESENTA Y CINCO MILLONES)** con una vigencia del **21/10/2020** hasta el **19/04/2021.** El correo electrónico de la empresa es **comercial@sertel.com.py** ----------

4. **DELTANET S.R.L.:** El precio total ofertado es de **G. 5.019.000 (GUARANÍES CINCO MILLONES DIECINUEVE MIL).** Conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 81.000.000 (GUARANÍES OCHENTA Y UN MILLONES)** con una vigencia del **21/10/2020** hasta el **19/04/2021.** El correo electrónico de la empresa es **licitaciones@deltanet.com.py** ----------

5. **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A):** El precio total ofertado es de **G. 5.177.000 (GUARANÍES CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL).** Conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 110.000.000 (GUARANÍES CIENTO DIEZ MILLONES)** con una vigencia del **21/10/2020** hasta el **29/04/2021.** El correo electrónico de la empresa es **licitaciones@teisa.com.py**----------

Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **SANRI S.A.:** Presenta un original y una copia de la oferta. ----------

   ➢ Presenta todos los documentos sustanciales. **No presenta:** ----------

   - Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. ----------
   - Declaración Jurada de poseer la capacidad de proveer los bienes en cantidad y tiempo solicitado. ----------
   - Declaración Jurada, por la que el Oferente asume la responsabilidad que, una vez aceptado el trabajo de instalación de puestos de datos a conformidad de la Corte Suprema de Justicia, el proveedor deberá otorgar una garantía de al menos 15 años contra defectos de fabricación de todo el sistema de cableado estructurado instalado. ----------
   - Con respecto al personal técnico, el oferente deberá adjuntar certificados emitidos por el fabricante o centro de capacitación autorizado de al menos 2 (dos) técnicos, que demuestren la calificación técnica para realizar los trabajos de tendido y puesta en marcha del sistema cableado. ----------
   - Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el **NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD,** de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE Los INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N" 849/2015. ----------
   - Constancia de visita emitida por la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones o Declaración Jurada de que conoce el sitio del trabajo. ----------

2. **TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUÍN RODRIGUEZ BARRIOS:** Presenta un original y una copia de la oferta. ---------

   ➢ Presenta todos los documentos sustanciales. ----------

Silvia Sena
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

NORA VILLALBA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Oscar E. Saavabria P.
JEFE - DPTO. DE LICITACION
U.O.C. - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DELTAnet SRL

Tania A. Pereira
Dpto. Licitaciones
TES Ingeniería

SERTEL S.A.
RUC: 80057647-0

3. **SERTEL S.A.:** Presenta un original y una copia de la oferta. ----------

➢ Presenta todos los documentos sustanciales. **No presenta:** ----------

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. ----------
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE. ----------
- Balance General y Estados de Resultado de los años 2016, 2017, 2018. ----------
- Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. ----------
- Copia de contratos anteriores y/o facturaciones, relacionadas a la provisión e instalación de puntos de red, ya sea en entidades públicas y/o privadas. Los contratos y/o facturas deberán ser de los últimos tres años (2017, 2018 y 2019) y deberá ser como mínimo el 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del monto máximo a contratar. No es necesario contar con un contrato por año. ----------
- Declaración Jurada de poseer la capacidad de proveer los bienes en cantidad y tiempo solicitado. ----------
- Declaración Jurada, por la que el Oferente asume la responsabilidad que, una vez aceptado el trabajo de instalación de puestos de datos a conformidad de la Corte Suprema de Justicia, el proveedor deberá otorgar una garantía de al menos 15 años contra defectos de fabricación de todo el sistema de cableado estructurado instalado. ----------
- Con respecto al personal técnico, el oferente deberá adjuntar certificados emitidos por el fabricante o **centro de capacitación autorizado de al menos 2 (dos) técnicos, que demuestren la calificación técnica** para realizar los trabajos de tendido y puesta en marcha del sistema cableado. ----------
- Constancia de visita emitida por la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones o Declaración Jurada de que conoce el sitio del trabajo. ----------
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. ----------
- La marca ofertada de los siguientes sub-items debe contar con certificación ISO 9001 y 14001 o similar: -----

  1.1 Cable F/UTP Cat.6A
  1.2 Patch Cord UTP Cat.6A de 3 metros
  1.3 Patch Cord UTP Cat.6A de 1 metro
  1.4 Jack hembra RJ-45 Cat.6ª

- La marca ofertada del siguiente sub-items debe contar con certificación ISO 9001 o similar: **1.8 Rack Cerrado 19" 42U 500Prof.** ----------
- Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el **NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD,** de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE Los INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N" 849/2015. ----------

Oscar E. Squalria P.
JEFE - DPTO. DE LICITACION
U.O.C. - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Silvia Sena
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

NORA VILLALBA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SERTEL S.A.
RUC: 80057647-0

Tania A. Pereira
Dpto. Licitaciones
TES Ingeniería

DELTAnet SRL

4. **DELTANET S.R.L.:** Presenta un original de la oferta. ----------

   - Presenta todos los documentos sustanciales. **No presenta:** ----------

   - Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ----------

5. **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A):** Presenta un original y una copia de la oferta. ---

   - Presenta todos los documentos sustanciales. ----------

OBSERVACIONES: ----------

- La representante de la empresa **TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUÍN RODRIGUEZ BARRIOS** deja las siguientes observaciones: ----------

  1. La empresa **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A)** presenta un origen nacional con una fecha y hora fuera de la etapa competitiva. ----------
  2. La empresa **SERTEL S.A.** no presenta la carta de autorización de fabricante acompañado del apostillado, certificado técnico y el catálogo de los bienes ofertados. ----------

- La representante de la empresa **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A)** deja las siguientes observaciones: ----------

  1. En el acta de la subasta se puede visualizar que el oferente **TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUÍN RODRIGUEZ BARRIOS,** no especificó el modelo de la oferta, colocando simplemente N/A en ese apartado. Dejando esto en total desventaja a los demás oferentes ya que, bajo este proceder, el oferente pudo haber cambiado la solución ofertada en un inicio para contar con mayor comodidad en la puja.

  2. En cuanto al oferente SERTEL S.A., se puede visualizar en el acta de la subasta que el mismo colocó SERTEL S.A. como marca del bien ofertado y SERTEL S.A. como el fabricante del bien ofertado, así también colocando simplemente N/A en ese apartado. Asi también dejamos constancia de que no existe ninguna marca de nombre SERTEL S.A. para ninguno de los ítems solicitados en las Especificaciones Técnicas. Dejando esto en total desventaja a los demás oferentes ya que, bajo este proceder, el oferente pudo haber cambiado la solución ofertada en un inicio para contar con mayor comodidad en la puja.

  3. Referente al oferente SANRI S.A., se puede visualizar se puede visualizar en el acta de la subasta que el mismo colocó N/A como marca del bien ofertado, N/A como fabricante del bien ofertado y N/A como modelo ofertado. Dejando esto en total desventaja a los demás oferentes ya que, bajo **este proceder, el oferente pudo haber cambiado la solución ofertada en un inicio para contar con** mayor comodidad en la puja.

NORA VILLALBA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Oscar E. Sanabria P.
JEFE - DPTO. DE LICITACION
U.O.C. - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Silvia Ocampo
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

DELTAnet SRL

SERTEL S.A.
RUC: 80057647-0

Integración Global

Tania A. Pereira
Dpto. Licitaciones
TES Ingeniería

- La representante de la empresa **DELTANET S.R.L.** deja la siguiente observación: ----------

  1. En la Adenda N° 05 decía que era obligatorio presentar la carta de fabricante en donde especifique que tiene 4 tipos de garantías y la empresa **SERTEL S.A.** no presentó dicho documento. ----------

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de las ofertas, los representantes de la Corte Suprema de Justicia, con lo que se dio por terminado el acto siendo las **11:30 hs.**----------

.....
OSCAR E. SANABRIA P.
JEFE
DPTO. DE LICITACIÓN

.....
SILVIA SENA
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

.....
NORA VILLALBA
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

.....
TANIA ANDREA PEREIRA
REPRESENTANTE
TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUÍN RODRIGUEZ BARRIOS
Tania A. Pereira
Dpto. Licitaciones
TES Ingeniería

SERTEL S.A.
RUC: 80057647-0
.....
MIGUEL RICARDO MALLADA ESCOBAR
REPRESENTANTE
SERTEL S.A.

DELTAnet SRL
.....
CELESTE JAZMIN NUÑEZ CABRERA
REPRESENTANTE
DELTANET S.R.L.

.....
MARIA LAURA GONZALEZ BARRIOS
REPRESENTANTE
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A)